

Cámara Decide Hoy la Suerte Constitución

Votará un Reglamento Que Admita a Debate Aprobación Documento

WASHINGTON, D. C., mayo 14.
— (PU) — La Cámara de Representantes se reunirá mañana con una hora de anticipación para votar sobre un reglamento que admite a debate una resolución que dispone la aprobación de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La sesión de mañana será una de importancia decisiva ya que decidirá la suerte de la Constitución: una votación en contra eliminaría la oportunidad de que el documento sea adoptado en esta sesión.

La sesión fué convocada para las 11 A. M., por el dirigente de la Cámara de Representantes John W. McCormack.

El representante Charles A. Halleck, republicano de Indiana, quien criticó ayer las disposiciones sobre derechos humanos en el documento e impuso el aplazamiento de la votación, dijo que no se opone a la adopción del reglamento ya que sólo una votación sobre la resolución misma sería decisiva.

Como los críticos demandaron ayer una votación individual (por lista) sobre la medida, hubo de posponerse la cuestión debido a la existencia de un convenio contra esta clase de votación a principio de semana, cuando muchos miembros estaban ausentes participando en elecciones primarias.

ESFUERZO FINAL

John R. Murdock, presidente del Comité Sobre Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes, dijo a Prensa Unida que proyectaba hacer una exhortación de última hora a favor de una votación afirmativa antes de que la cuestión sea planteada como el primer asunto en el calendario de mañana.

Recordando que se disponía a asumir la defensa de la Constitución de haberse adoptado el reglamento, Murdock manifestó que lamentaba mucho la oposición surgida.

"Sería trágico que la Constitución fuese bloqueada ahora, después de haber avanzado tanto", dijo.

AÑO DE CAMPAÑA

El demócrata de Arizona manifestó que no esperaba críticas tan

fuertes y bien organizadas y lo atribuyó al hecho de que éste es un año de campaña "y algunos de nuestros opositores consideran ésta como una medida novotratista".

Con respecto a las objeciones en cuanto a que parte de la Carta de Derechos de la Constitución son "demasiado progresistas", Murdock dijo que aquéllos parecen provenir de "los mismos elementos conservadores" que hace 40 años se opusieron a la Constitución del estado de Oregón.

"Ellos deben ser recordados de que las constituciones no son estáticas sino dinámicas.

"Naturalmente, la Carta de Derechos no es la misma que la de la Constitución Federal. Nuestra Constitución fué redactada en el Siglo XVIII y hemos avanzado mucho desde entonces. Nuevos conceptos han surgido, aún en este país", dijo.

Recordó que cuando el Congreso refirió a la Constitución de Oregón al Tribunal Supremo, los juristas decidieron que la misma era republicana en su forma y totalmente aceptable bajo los términos de la Constitución Federal.

IGUAL DECISION

"Si se les sometiese la Constitución de Puerto Rico, añadió, "llegarían a la misma decisión. Puede que difiera en el lenguaje pero fundamentalmente está de acuerdo con todos los requisitos de una forma republicana de gobierno".

Si el reglamento es aprobado, se aplazará probablemente hasta la semana próxima el debate de la resolución presentada por el Comisionado Residente, doctor Antonio

Fernós Isern.

Después de la votación la Cámara proyecta considerar dos informes de comités de conferencia, sobre legislación de tierras de marea y sobre paga militar, que tomarán, según se espera, todo el día por lo menos.

Por otro lado, adiciones al debate de ayer en la Cámara Baja fueron incluidas ayer en el Congressional Record. Debido al límite de una hora muchos miembros no pudieron expresar sus opiniones pero se les permitió insertar las mismas como parte del Récord.

Dos demócratas y un republicano de Nueva York insertaron extensas declaraciones apoyando la Constitución. Fueron éstos Louis B. Feller, Isidore Dollinger y Jacob K. Javits respectivamente.

Por otro lado, el representante John T. Wood (republicano de Idaho) insertó un vitriólico ataque, llamando a la Constitución producto de la labor del Departamento de Estado "con su pequeño asalariado, el frustrado destructor de república Acheson en la dirección".